

1 ASIGNATURA PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DEL LENGUAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL

Código	41118040	
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Módulo	MÓDULO XII - MÓDULO DE OPTATIVIDAD	
Materia	MATERIA XII.3 MENCIÓN EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA	
Curso	4	
Duración	PRIMER SEMESTRE	
Tipo	OPTATIVA	
Idioma	CASTELLANO	
ECTS	6	
Teoría	4	
Práctica	2	
Departamento	C131 - PSICOLOGIA	

PREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Nivel competencial de idioma: B1 en lengua española para alumnado extranjero. Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.
- La asistencia a las clases es requisito previo para la evaluación y calificación del alumnado, en los términos establecidos en la normativa propia de la Universidad de Cádiz.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 1 de 13

Código Seguro de verificación: https://werificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://werificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 25/01/2019				
ID. FIRMA				





- En el desarrollo de la asignatura se asume el código ético con respecto al plagio y otras conductas establecido en el Grado.
- Todas las asignaturas de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan de Lenguas de Centro.

Recomendaciones

Se recomienda retomar los aspectos conceptuales básicos ya tratados en otras asignaturas del Departamento de Psicología, referidas al desarrollo evolutivo y las necesidades educativas específicas.

Una parte esencial del trabajo a desarrollar será la aplicación de conocimientos al análisis y resolución de problemas y supuestos habituales en la práctica educativa.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1.	Conocer los fundamentos psicológicos para el desarrollo del currículo de lengua en la Educación Infantil.
2.	Conocer la génesis y desarrollo evolutivo del proceso de aprendizaje de la lengua escrita en la etapa Infantil.
3.	Identificar y valorar los principales factores personales y educativos implicados en el aprendizaje inicial de la lengua escrita.
4.	Analizar las principales situaciones de riesgo en relación con el aprendizaje inicial de la lectura, asociadas a condiciones especiales tanto personales como sociales.
5.	Conocer y analizar las dificultades en el desarrollo del lenguaje oral en la etapa de educación infantil.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 2 de 13



ld.	Resultados
6.	Conocer y analizar diferentes tipos de experiencias de enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita en Infantil, valorando sus aportaciones y limitaciones para la prevención de dificultades.
7.	Analizar y valorar el proceso de aprendizaje de la lengua escrita en Infantil como un proceso social en el que participan en propio niño, la escuela y la familia.

COMPETENCIAS

ld.	Competencia	Tipo
CEO24	Conocer las bases de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO25	Conocer las dificultades del lenguaje oral.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO26	Conocer los modelos explicativos del aprendizaje de la lectoescritura	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO30	Diseñar actuaciones que fomenten las capacidades cognitivas necesarias para el desarrollo del habla, de la lectura y de la escritura en la etapa de la educación infantil	ESPECÍFICA OPTATIVA
CG1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.	GENERAL
CG21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.	GENERAL
CG22	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto	GENERAL

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 3 de 13

Código Seguro de verificación: NVRvDnvZYRkPkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 25/01/2019				
ID. FIRMA	angus.uca.es NVRvDnvZYRkPkwJHohwKoA== PÁGINA 3/13			



ld.	Competencia	Tipo
-----	-------------	------

Q CONTENIDOS

PROGRAMA TEÓRICO: DIFICULTADES DEL LENGUAJE ORAL

Tema 1. Las dificultades del lenguaje oral en EI: concepto, clasificación, detección e identificación.

Tema 2. Prevención de las dificultades del lenguaje oral en el 2º ciclo de El.

Tema 3. Participación de la familia en la detección, identificación y prevención de las dificultades del lenguaje oral.

PROGRAMA TEÓRICO: DIFICULTADES DE LA LENGUA ESCRITA

Tema 4. Las dificultades de aprendizaje de la lengua escrita: concepto, clasificación y detección temprana.

Tema 5. Prevención de las dificultades de la lectura y la escritura en el 2º ciclo de El.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS:

- 1. Detección temprana de las dificultades del lenguaje oral.
- 2. Análisis de propuestas didácticas para la prevención de las dificultades de la lengua oral.
- 3. Detección temprana de alumnado en riesgo de presentar dificultades en el aprendizaje de la lengua escrita.
- 4. Diseño de actividades para la prevención de las dificultades de la lectura y la escritura...

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 4 de 13

Código Seguro de verificación:NVRvDnvZYRkPkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 25/01/2019				
ID. FIRMA angus.uca.es NVRvDnvZYRkPkwJHohwKoA== PÁGINA 4/13				4/13





Criterios generales de evaluación

La evaluación tendrá tanto el adecuado cumplimiento de las responsabilidades que conciernen al alumno o alumna, como su aprendizaje.

Con respecto al cumplimiento de responsabilidades, se recuerda que la no asistencia al 20% o más de las clases, justificada o no, así como la carencia de los trabajos solicitados o el incumplimiento de los requisitos de participación señalados en el programa, impedirán la aprobación de la asignatura, requiriendo de un plan de trabajo específico a presentar en la siguiente convocatoria a la que tuviera derecho.

Del mismo modo, todo comportamiento o actitud que atente contra la dignidad o integridad de los demás miembros de la comunidad universitaria podrá dar lugar a las sanciones previstas en nuestro ordenamiento.

Con respecto a los resultados de aprendizaje previstos en la programación docente se tendrá en cuenta:

- El porcentaje de resultados de aprendizaje alcanzado con respecto al conjunto de los previstos y el nivel de logro de los mismos.
- La comprensión de los contenidos y la capacidad para aplicarlos en diferentes situaciones prácticas.
- El grado en que se establezcan relaciones entre los contenidos de la materia y el resto de contenidos estudiados en el Plan de Estudios.
- El grado de elaboración personal de los contenidos básicos de la asignatura.
- La calidad formal y académica de los trabajos realizados.

Como excepción:

A partir de la 2º convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 5 de 13





Procedimiento de calificación

Criterios de calificación en convocatoria ordinaria:

Participación en actividades programadas	
Actividades individuales no presenciales	
Prueba escrita sobre contenidos prácticos	. 15%
Prueba escrita sobre contenidos teóricos	. 35%
Criterios de calificación en convocatoria extraordinaria:	
Prueba escrita sobre contenidos prácticos	. 35%

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 6 de 13



Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Información individual y grupal aportada directamente por el alumnado sobre el proceso y sus resultados: - Análisis de las actividades realizadas en el campus virtual.	Las actividades realizadas a través del campus virtual serán evaluadas por el profesor y el propio sistema de autoevaluación que ofrece el campus virtual.
Observación directa del alumnado en su implicación en el aula: - Implicación en las actividades presenciales y virtuales.	El alumnado deberá participar de forma sistemática en las clases presenciales y en el campus virtual, realizando las actividades propuestas.
Trabajo en grupo: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos. Trabajo individual: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos: - Informes de las prácticas que se realizarán a lo largo del curso.	Trabajo en grupo e individual sobre las actividades,lecturas y documentos elaborados durante el curso. Elaboración de escritos o presentaciones orales que reflejen una producción intelectual autónoma y un aprendizaje significativo de la materia tanto obligatorios como optativos.
Pruebas escritas/orales sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura: - Realización de prueba escrita individual.	Realización de pruebas escritas individuales. Se penalizará la expresión gramaticalmente inadecuada, incluyendo los errores ortográficos.
Responder a diversas cuestiones sobre el conjunto de contenidos teóricos cursados en la asignatura.	Prueba final objetiva o de cuestiones de respuesta breve.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 7 de 13



PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GONZALEZ MANJON, DANIEL	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Sesiones teóricas: Método expositivo Presentación, exposición, análisis o conclusión de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos Relevantes de cada temática, con participación del alumnado. Aprendizaje cooperativo Resolución de ejercicios y problemas: Exposiciones de los trabajos de los grupos seguidos por el debate. Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 8 de 13





Actividad	Horas	Detaile
02 Prácticas,	16	Sesiones práticas:
seminarios y problemas		Talleres:
problemae		*Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesorado para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática.
		Resolución de problemas
		* Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase.
		* Exposiciones de los trabajos de los grupos seguidos por el debate. Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas.
10 Actividades formativas no presenciales	20	Trabajo autónomo: Visualización de material audiovisual, búsquedas bibliográficas,lecturas recomendadas.
11 Actividades formativas de tutorías	3	Tutorías: Tutorias especializadas
12 Actividades de evaluación	22	Evaluación: Realización de pruebas escritas.
		Preparación de informes, ensayos y trabajos orales y/o escritos individuales y/o grupales empleados para el seguimiento del proceso de aprendizaje.
		Elaboración de trabajos o informes vinculados a las actividades prácticas.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 9 de 13

Código Seguro de verificación:nvrvdnvzyrkpkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 25/01/20			25/01/2019		
ID. FIRMA	angus.uca.es	NVRvDnvZYRkPkwJHohwKoA==	PÁGINA	9/13	
NVRvDnvZYRkPkwJHohwKoA==					



Actividad	Horas	Detalle
13 Otras actividades	57	Otras actividades propuestas por el profesorado para ampliar y concretar el conocimiento de la asignatura.
		Asistencia a conferencias impartidas por expertos en la materia.
		Actividades formativas propuestas por la Facultad y por la Universidad.
		Estudio autónomo del alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Acosta, V. (2003) Las prácticas educativas ante las dificultades del lenguaje: Una propuesta desde la acción. Barcelona: Masson.

Díez, A. (1999). El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista. Barcelona: Graó.

Gallardo, J. y Gallego, J. (2000). Manual de logopedia escolar. Un enfoque practico. Málaga: Aljibe.

García Vidal, J. Y González Manjón, D. (2001). Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica, vol. 2: Lectura y escritura. Madrid: EOS.

Jiménez, J.E. y Ortiz, M. R. (1995). Conciencia fonológica y aprendizaje de la lectura. Madrid: Síntesis.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 10 de 13

Código Seguro de verificación:NVRvDnvZYRkPkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 25/01/2019				25/01/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	NVRvDnvZYRkPkwJHohwKoA==	PÁGINA	10/13	





Juárez, A. y Monfort, M. (2005). Estimulación del Lenguaje Oral. Madrid: Entha.

Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad (2006). Guía para la atención educativa del alumnado con trastornos en el lenguaje oral y escrito. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

Bibliografía específica

BLOQUE DE DIFICULTADES DEL LENGUAJE ORAL:

Acosta y Moreno (Coord.) (2007). Guía de actuaciones educativas en el ámbito de la comunicación y el lenguaje. Materiales curriculares. Cuadernos de aula. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Berko, J. y Bernstein, N. (2010). Desarrollo del lenguaje. Madrid: Pearson.

Clemente, R. (1997). Desarrollo del lenguaje. Manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos. Barcelona, Octaedro.

EOEs Córdoba (2005). Materiales de apoyo al profesorado. Propuesta de actividades para la estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil. Sevilla: Consejería de Educación.

Gonzalo-Bilabao, P. I. (coord.) (1996). Estimulación del lenguaje oral en El. Responsables del programa de Audición y Lenguaje de los Equipos Multiprofesionales COP-1 y COP-2 de Vitoria Gasteiz.

Jiménez García, A. Jugamos y nos comunicamos. Programa para la prevención de los trastornos del lenguaje oral a través de la educación en valores. C.P. Manuel Pacheco (Badajoz). Premios Joaquín Sama 2004.

Peper, J. y Weitzman, E. (2007). Hablando... nos entendemos los dos. Toronto: The Hannen

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 11 de 13

Código Seguro de verificación:NVRvDnvZYRkPkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	25/01/2019		
ID. FIRMA	angus.uca.es	NVRvDnvZYRkPkwJHohwKoA==	PÁGINA	11/13		





Centre.

Quintana, A. M. (2003). Las familias como colaboradoras en la respuesta educativa a las dificultades del lenguaje. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, 23 (1), 203-219.

BLOQUE DE DIFICULTADES DEL LENGUAJE ESCRITO

Coloma, L. I. (2005). Con la lectura ganamos altura. Orientaciones para una familia comprometida con la lectura. Pamplona: Departamento de Educación.

Defior, S. (1996). Las dificultades de aprendizaje: un enfoque cognitivo. Málaga: Aljibe.

Equipo de El del CP Juan Bautista Irurzun (2004). El aprendizaje del lenguaje escrito en Infantil. Primer premio de innovación educativa 2004. Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Jiménez, J. E. (coord.) (2012). Dislexia en español. Prevalencia e indicadores cognitivos, culturales, familiares y biológicos. Madrid: Pirámide.

Maruny, L y otros (1993). Escribir y leer (3 vols). Barcelona: Edelvives-MEC.

Monfort, M. y Juárez, A. (2004). Leer para hablar. Madrid: ENTHA.

Teberosky, A. (1993). Aprendiendo a escribir. Barcelona: ICE-Horsori.

COMENTARIOS

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 12 de 13



En función del proceso de seguimiento y evaluación formativa, podrían darse cambios en la organización de la asignatura y en el programa siguiendo los procedimientos y sistemas de decisión en vigor en la Universidad de Cádiz.

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

El uso del teléfono móvil y otras tecnologías en clase estará supeditado a autorización expresa del profesor y solo como instrumentos para el desarrollo de las actividades formativas desarrolladas.

MECANISMOS DE CONTROL

Se llevará a cabo mediante los mecanismos previstos con carácter general en la mención y el grado, así como a través del sistema de evaluación de la docencia de la Universidad de Cádiz.

Junto a ello, a lo largo del semestre se irá recabando del alumnado información sobre dificultades imprevistas, satisfacción, etc.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

PROGRAMA DOCENTE 2018-19

Página 13 de 13